



Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral de única instancia
Demandante	LUIS FERNANDO GAVIRIA ALVAREZ
Demandado	CARTÓN DE COLOMBIA S.A
Radicado	05 001 41 05 010 2023 10015 00
Decisión	Auto Aclara admisorio

Vista la constancia secretarial que antecede, se tiene que en auto de 18 de marzo de 2024, la fecha para celebrar la audiencia de que trata el art.72 CPTSS en el proceso de la referencia, quedó fijada para el 23 de mayo de 2023 a las 9:30 a.m, constituyéndose esto en un error de transcripción, por lo cual es dable aclarar que la misma, tendrá lugar el **23 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**CAROLINA PAOLA LOPEZ PRETEL
JUEZA**

Firmado Por:
Carolina Paola Lopez Pretelt
Juez
Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ee0457e03fb2f123275392bdabbad6ad559dd00e8ef9f396f9d4bbc04d61bc4**

Documento generado en 21/03/2024 04:02:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>